



**5. PREGUNTAS.**

**5.1. CON RESPUESTA ORAL ANTE EL PLENO.**

TRÁMITES REALIZADOS PARA INTENSIFICAR LA OFICINA DE EMANCIPACIÓN JUVENIL, PRESENTADA POR D.ª MARÍA MATILDE RUIZ GARCÍA, DEL GRUPO PARLAMENTARIO REGIONALISTA. [8L/5100-0294]

**Escrito inicial.**

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento de Cantabria, en su sesión del día de hoy, de conformidad con el artículo 166 y siguientes del Reglamento de la Cámara, ha acordado admitir a trámite y publicar la pregunta con respuesta oral ante el Pleno, N.º 8L/5100-0294, formulada por D.ª María Matilde Ruiz García, del Grupo Parlamentario Regionalista, relativa a trámites realizados para intensificar la Oficina de Emancipación Juvenil.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación, de acuerdo con el artículo 102.1 del Reglamento de la Cámara.

Santander, 10 de abril de 2012

EL PRESIDENTE DEL  
PARLAMENTO DE CANTABRIA,

Fdo.: José Antonio Cagigas Rodríguez.

[8L/5100-0294]

"A LA MESA DEL PARLAMENTO DE CANTABRIA

Dña. Matilde Ruiz García, diputada del Grupo Parlamentario Regionalista, en virtud del presente escrito y conforme a lo dispuesto en el artículo 166 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara formula al Gobierno la siguiente PREGUNTA para que sea contestada oralmente en El PLENO

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El paro ha aumentado en Cantabria en este último mes de marzo un 0,8%, lo que supone que tenemos una cifra total de 53.489 parados. De ellos 5.503 son jóvenes menores de 25 años.

Por ello se pregunta,

¿Qué trámites ha realizado el Gobierno de Cantabria para intensificar la Oficina de Emancipación Juvenil?

En Santander a 4 de abril de 2012

Fdo.: LA DIPUTADA REGIONALISTA."